

MANUAL DE SISTEMAS DE PAGO CIRCULAR REGLAMENTARIA EXTERNA - DSP - 152

2 5 FEB. 2015

Fecha:

Destinatario:

Entidades Autorizadas Sistema CENIT, Oficina Principal y Sucursales del Banco de la República.

ASUNTO:

COMPENSACIÓN ELECTRÓNICA NACIONAL INTERBANCARIA -CENIT

Apreciados señores:

Por medio de la presente estamos remitiendo la Circular Reglamentaria Externa DSP - 152, la cual sustituye las Hojas 1-A4-1 y 1-A4-2 de enero 30 de 2015 del Anexo 4, correspondiente al Asunto 1: "COMPENSACIÓN ELECTRÓNICA NACIONAL INTERBANCARIA - CENIT" del Manual del Departamento de Sistemas de Pago.

Las citadas hojas se sustituyen con el fin de actualizar las tarifas interoperadores para las planillas electrónica y asistidas, cobradas por los siguientes Operadores de Información:

- CITIBANK-COLOMBIA S.A
- BANCO CORPBANCA COLOMBIA S.A.
- BANCOLOMBIA
- FEDECAJAS

Las nuevas tarifas aplicarán a partir de la facturación inter-operadores del mes de marzo de 2015.

Atentamente,

JOSÉ TOLOSA BUITRAGO

Gerente Ejecutivo

JOAOUÍN BERNAL RAMÍREZ

Subgerente de Sistemas de Pago

y Operación Bancaria



CIRCULAR REGLAMENTARIA EXTERNA – DSP - 152 ANEXO No. 4

2 5 FEB. 2015

Fecha	:
-------	---

ASUNTO: 1:

COMPENSACIÓN ELECTRÓNICA NACIONAL INTERBANCARIA - CENIT

SISTEMA CENIT - Compensación Electrónica Nacional Interbancaria RELACION DE ENTIDADES AUTORIZADAS

Comparison Com	NAME OF TAXABLE PARTY.								<u> </u>	CIN D	_ LIVI 10/-	DES AUTO	TILADAO							
1891 BANCO DE BOGOTA SI Escalemeda per piaza \$100 \$925 \$1.360 \$1.360 \$3.200		NOM BRE ENTIDED		TIPO TARIFA	A1	A2	B	ä	82	B.3.1	EAO TIENE OFICINA EN LA PLAZA DE LA	NO TIENE OFICINA EN LA PLAZA DE	84	DΕ	PAGG TARIFA A		UNICA PARA	DEPÓSITO	ÚNICA DEPÓSITO	TARIFA UNICA PLANILLA ASISTIDA
1501 BANCO DE BOOOTA SI Encloseda per plaza \$100 \$925 \$1.360 \$1.360 \$3.200 \$	1000	BANCO DE LA REPUBLICA	NO	NA NA										NA.		SI				
BANCO CORPBANCA COLOMBIA SI	1001	BANCO DE BOGOTA	SI			\$103	\$925	\$1.360	\$1.360		\$3.200	\$3.200	MINIMO \$3.600 - (MAXIMO \$40.000 -SI EN LA PLAZA FUNCIONA MAS DE UNA ENTIDAD FINANCIERA)	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	SI	-	\$470	NO		\$2.181
1000 S.A. SI	1002	BANCO POPULAR	SI	Escalonada por plaza		\$103	\$925	\$1.360	\$7,840	\$3.200			MINIMO \$3.600 (MAXIMO \$27.600, SI EN LA PLAZA FUNCIONA MAS DE UNA	NO	SI	SI	\$470	NO		\$2.181
1007 BANCOLOMBIA SI Excelorada per plaze \$133 \$925 \$1.360 \$7.840 \$3.200 \$7.840 \$3.200 \$7.840 \$1.000 \$	1006		SI	Unica	\$800	\$103	\$925							NO	SI	SI	\$470	NO		
1012 BANCO GNB SUDAMERIS SI	1007	BANCOLOMBIA	SI	Escalonada por plaza		\$103	\$925	\$1.360	\$7,840		\$3,200	\$7.840	MINIMO \$3.600 - (MAXIMO \$26.000, SI EN LA PLAZA FUNCIONA MAS DE UNA	МО	SI	SI	\$330	NO		\$2.181
1013 BBVA SI Escalonada por piaza \$103 \$925 \$1.360 \$7.840 \$3.200 \$7.840 \$3.200 \$7.840 \$1.5% DEL VALOR DE LA TRANSACCION. MINIMO \$3.800 - (MAXIMO \$26,000, SI EN LA PLAZA FUNICIONA MAS DE UNA ENTIDAD FINANCIERA) NO SI SI \$330 NO \$2.200 \$3.200	1009	CITIBANK COLOMBIA	Si	Unica	\$800	\$103	\$925			\$800				NO	SI	SI	\$330	NO		
1013 BBVA Si Escalenada por plaza \$1.03 \$925 \$1.360 \$7.840 \$3.200 \$7.840 MINIMO \$3.600 - (MAXIMO \$26.000, SI EN LA PLAZA FUNICIONA MAS DE UNA ENTIDAD FINANCIERA) NO SI SI \$330 NO SI EN LA PLAZA FUNICIONA MAS DE UNA ENTIDAD FINANCIERA) NO SI SI \$330 NO SI EN LA PLAZA FUNICIONA MAS DE UNA ENTIDAD FINANCIERA NO SI SI \$330 NO SI EN LA PLAZA FUNICIONA MAS DE UNA ENTIDAD FINANCIERA NO SI SI \$350 NO SI EN LA PLAZA FUNICIONA MAS DE UNA ENTIDAD FINANCIERA NO SI SI \$350 NO SI EN LA PLAZA FUNICIONA MAS DE UNA ENTIDAD FINANCIERA NO SI SI \$350 NO SI EN LA PLAZA FUNICIONA MAS DE UNA ENTIDAD FINANCIERA NO SI SI \$350 NO SI EN LA PLAZA FUNICIONA MAS DE UNA ENTIDAD FINANCIERA NO SI SI \$350 NO SI EN LA PLAZA FUNICIONA MAS DE UNA ENTIDAD FINANCIERA NO SI SI \$350 NO SI EN LA PLAZA FUNICIONA MAS DE UNA ENTIDAD FINANCIERA NO SI SI \$350 NO SI EN LA PLAZA FUNICIONA MAS DE UNA ENTIDAD FINANCIERA NO SI SI \$350 NO SI EN LA PLAZA FUNICIONA MAS DE UNA ENTIDAD FINANCIERA NO SI SI \$350 NO SI EN LA PLAZA FUNICIONA MAS DE UNA ENTIDAD FINANCIERA NO SI SI SI \$480 NO SI SI EN LA PLAZA FUNICIONA MAS DE UNA ENTIDAD FINANCIERA NO SI SI SI \$330 NO SI EN LA PLAZA FUNICIONA MAS DE UNA ENTIDAD FINANCIERA NO SI SI SI \$330 NO SI EN LA PLAZA FUNICIONA MAS DE UNA ENTIDAD FINANCIERA NO SI SI SI \$330 NO SI EN LA PLAZA FUNICIONA MAS DE UNA ENTIDAD FINANCIERA NO SI SI SI \$330 NO SI EN LA PLAZA FUNICIONA MAS DE UNA ENTIDAD FINANCIERA NO SI	1012	BANCO GNB SUDAMERIS	SI	Unica	\$800	\$99	\$925			\$800			100 To 10	NO	5I	5I	\$330	NO		\$2.000
### RED MULTIBANCA COLPATRIA SI Escalonada por plaza \$96 \$894 \$1.360 \$1.360 \$3.200 \$3.200 \$3.200 \$3.200	1013	BBVA	SI	Escalonada por plaza		\$103	\$925	\$1.360	\$7.840		\$3.200	\$7.840	MINIMO \$3.600 - (MAXIMO \$26,000, SI EN LA PLAZA FUNCIONA MAS DE UNA	МО	SI	SI	\$330	NO		\$2.181
BANCO DE OCCIDENTE SI Escalonada por plaza \$103 \$925 \$1.360 \$2.200 \$3.200 \$3.200 \$3.200 \$3.200 MINIMO \$3.600 - (MAXIMO \$26.000, SI EN LA PLAZA FUNCIONA MAS DE UNA ENTIDAD FINANCIERA) 1032 BCSC S.A. SI Escalonada por plaza \$98 \$912 \$1.390 \$2.240 \$3.260 \$3.	1019	RED MULTIBANCA COLPATRIA	SI	Escalonada por plaza		\$96	\$894	\$1.360	\$1,360		\$3.200	\$3.200	MINIMO \$5,000 -(MAXIMO \$70.000, SI EN LA PLAZA FUNCIONA MAS DE UNA	NO	SI	SI	\$330	NO		\$2.181
1032 BCSC S.A. SI Escalonada por plaza \$98 \$912 \$1.390 \$2.240 \$3.260 \$3.260 \$3.260 MINIMO \$3.670 - (MAXIMO \$40.800, SI EN LA PLAZA FUNCIONA MAS DE UNA ENTIDAD FINANCIERA) 1040 BANCO AGRARIO DE COLOMBIA SI Escalonada por plaza \$96 NA \$800 \$2.200 \$1.700 MINIMO \$3.600 - (MAXIMO \$2.000, SI EN LA PLAZA FUNCIONA MAS DE UNA ENTIDAD FINANCIERA) 1051 BANCO AGRARIO DE COLOMBIA SI Escalonada por plaza \$96 NA \$800 \$2.200 \$1.700 MINIMO \$3.600 - (MAXIMO \$40.000, SI EN LA PLAZA FUNCIONA MAS DE UNA ENTIDAD FINANCIERA) 1051 BANCO DAVIVIENDA SI Escalonada por plaza \$100 ENTIDAD FINANCIERA) 1051 BANCO DAVIVIENDA SI Escalonada por plaza \$100 ENTIDAD FINANCIERA) 1051 BANCO DAVIVIENDA SI Escalonada por plaza \$100 ENTIDAD FINANCIERA) 1051 BANCO DAVIVIENDA SI Escalonada por plaza \$100 ENTIDAD FINANCIERA)	1023	BANCO DE OCCIDENTE	SI	Escalonada por plaza		\$103	\$925	\$1.360	\$2.200		\$3.200	\$3.200	MINIMO \$3.600 - (MAXIMO \$26.000, SI EN LA PLAZA FUNCIONA MAS DE UNA	NO	SI	SI	\$350	NO		\$2.181
1040 BANCO AGRARIO DE COLOMBIA SI Escalonada por plaza \$96 NA \$800 \$2.200 \$1.700 MINIMO \$3.600 (MAXIMO \$25.000, SI EN LA PLAZA FUNCIONA MAS DE UNA ENTIDAD FINANCIERA) 1051 BANCO DAVIVIENDA SI Escalonada por plaza \$96 NA \$800 \$2.200 \$1.700 MINIMO \$3.600 (MAXIMO \$40.000, SI NO SI \$1 \$350 NO \$2.200 \$7.840 MINIMO \$3.600 (MAXIMO \$40.000, SI NO SI \$1 \$350 NO SI NO SI \$2.200 \$7.840 MINIMO \$3.600 (MAXIMO \$40.000, SI NO SI \$1 \$350 NO SI NO SI \$2.200 \$1.700 MINIMO \$3.600 (MAXIMO \$40.000, SI NO SI \$1 \$350 NO SI NO SI NO SI \$1 \$350 NO SI NO S	1032	BCSC S.A.	SI	Escalonada por plaza		\$98	\$912	\$1,390	\$2.240		\$3.260	\$3,260	MINIMO \$3.670 - (MAXIMO \$40.800, SI EN LA PLAZA FUNCTONA MAS DE UNA	NO	SI	sī	\$480	NO		\$2.181
1051 BANCO DAVIVIENDA SI Establisha program \$1,000 for \$1,000 for \$1,000 for \$2,000 \$7,940 MINIMO \$3,600 - (MAXIMO \$40,000, SI NO ST ST \$250 NO \$2	1040	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	SI	Escalonada por plaza		\$96	NA	\$800	\$2,200	\$1.700			MINIMO \$3.600 (MAXIMO \$25.000, SI EN LA PLAZA FUNCIONA MAS DE UNA	SI	SI	SI	\$330	NO		
ENTIDAD FINANCIERA)	1051	BANCO DAVIVIENDA	SI	Escalonada por plaza		\$103	\$925	\$1,360	\$7.840		\$3.200	\$7.840	MINIMO \$3.600 - (MAXIMO \$40.000, SI EN LA PLAZA FUNCIONA MAS DE UNA ENTIDAD FINANCIERA)	NO	SI	SI	\$350	NO		\$2.181
1052 AV. VILLAS SI Escalonada por plaza \$103 \$925 \$800 \$2.200 \$1.980 \$2.860 \$0.75% DEL VALOR DE LA TRANSACCION. MINIMO \$3.000 - (MAXIMO \$25.000, SI EN LA PLAZA FUNCIONA MAS DE UNA ENTIDAD FINANCIERA) NO SI \$330 NO \$2.860	1052	AV. VILLAS	SI	Escalonada por plaza		\$103	\$925	\$800	\$2,200		\$1.980	\$2.860	MINIMO \$3.000 - (MAXIMO \$25.000, SI EN LA PLAZA FUNCIONA MAS DE UNA	NO	SI	SI	\$330	NO	(200 m) (200 m) (200 m)	\$2.181







CIRCULAR REGLAMENTARIA EXTERNA – DSP - 152 ANEXO No. 4

2 5 FEB. 2015

Fecha:

ASUNTO: 1:

COMPENSACIÓN ELECTRÓNICA NACIONAL INTERBANCARIA - CENIT

SISTEMA CENIT - Compensación Electrónica Nacional Interbancaria RELACION DE ENTIDADES AUTORIZADAS

***************************************									10110		UES AUTO							No.	
copico	NOMBRE ENTIDAD	OPERINFORMACI	TIPO TARIFA		l					B 3.2 (SI LA EAD TIENE	B 3.2 (SI LA EAC NO TIENE OFICINA		PLAZAS	EXIME PAGO	OPERAC	TARIFA	ADMIN	TARIFA UNICA	TARIFA UNICA
ENTIDAD	MUNICIPE ENTITIAL	ON	TIPU TARIFA	A1	A2	A3	81	822	B 3.1	OFICINA EN LA PLAZA DE LA	EN LA PLAZA DE	E4	DE EXCEPC	TARIFA A	DEBITO	PARA	DEPÓSITO ELEC?	DEPÓSITO	PLANILLA
										EAR)	LA EAR)			OTN		DEBITOS	3	ELEC**	ASISTIDA
1683	* DGCPTN	NO	NA										NA						
1031	BANCOLDEX	NO	Unica	\$800				\$800					NO	SI	SI	\$330	NO		
1550	DECEVAL S.A	NO	Unica										NA	NO		4			
1083	COMPENSAR	SI	Unica		\$99	\$925							NA.	NA	SI				
1086	ASOPAGOS S.A	SI	Unica		\$103	\$925							NA	NA	SI				\$2.181
1087	FEDECAJAS	SI	Unica		\$103	\$925							NA	NA	SI				
1088	SIMPLE S.A.	SI	Unica		\$103	\$925							NA	NA	SI				\$2.181
1089	ENLACE OPERATIVO S.A	SI	Unica		\$103	\$925							NA	NA	SI				
1041	JP MORGAN CORPORACION FINANCIERA S.A	NO	Unica										NA	NO	SI.		NO		
1292	CONFIAR	NO	Escalonada por plaza				\$800	\$2.200		\$2.000	\$2.860	0.75% DEL VALOR DE LA TRANSACCION. MINIMO \$3.000 - (MAXIMO \$25.000, SI EN LA PLAZA FUNCIONA MAS DE UNA ENTIDAD FINANCIERA)	NO	SI	sī	\$ 300	NO		
1084	GESTIÓN Y CONTACTO S.A.	SI	Unica		\$103	\$925							NA.	NA.	SI				
1061	BANCOOMEVA	SI	Unica	\$800	\$103	\$925							NO	ŞI	SI	\$ 330	SI	\$0	\$2.181
1058	BANCO PROCREDIT COLOMBIA	NO	Unica	\$800									NO	sī	5I	\$ 330	NO		
1283	COOPERATIVA FINANCIERA DE ANTIOQUIA	NO.	Escalonada por plaza				\$800	\$2.200		\$2,000	\$2.860	0.75% DEL VALOR DE LA TRANSACCIÓN. MINIMO \$3.000 - (MAXIMO \$25.000, SI EN LA PLAZA FUNCIÓNA MAS DE UNA ENTIDAD FINANCIERA)	NO	SI	SI	\$ 330	NO		
1066	BANCO COOPERATIVO COOPCENTRAL	NO	Escaionada por piaza				\$1.360	\$7.840		\$3,200	\$7.840	1,5 % DEL VALOR DE LA TRANSACCION. MINIMO \$5,000 - (MAXIMO \$70,000, SI EN LA PLAZA FUNCIONA MAS DE UNA ENTIDAD FINANCIERA)	NO	SI	SI	\$470	NO		
1060	BANCO PICHINCHA S.A	SI	Unica	\$1,360	\$96	\$894							NO	SI	SI	\$330	NO		\$2.181
1289	COOPERATIVA FINANCIERA COTRAFA	NO	Escalonada por piaza				\$1.360	\$2.200		\$3.200	\$3.200	1,5% DEL VALOR DE LA TRANSACCION. MINIMO \$3,600 (MAXIMO \$26,000, SI EN LA PLAZA FUNCIONA MAS DE UNA ENTIDAD FINANCIERA)	NO	SI	sī	\$330	NO		
1063	BANCO FINANDINA S.A.	NO	Unica	\$1.360									NO	SI	SI	\$ 330	NO		
1042	BNP PARIBAS	NO	N/A										NO	SI	SI		NO		
1370	COLTEFINANCIERA S.A.	NO	Unica	\$1.360									NO	SI	SI	\$330	NO		
1685	*DGCPTN - Sistema General de Regalias	NO	NA										NA						
1065	BANCO SANTANDER DE NEGOCIOS DE COLOMBIA S.A.	NO	Unica	\$800									NO	SI	SI	\$330	NO		\$2.000
1121	FINANCIERA JURISCOOP S.A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	NO	Unica	\$800									NO	SI	sī	\$ 330	NO		
TOTAL	37	21													34		1		

A= TARIFA UNICA

A1 =TARIFA INTERBANCARIA

A2 =TARIFA INTEROPERADORES DE INFORMACION PLANILLA ELECTRONICA A3 =TARIFA INTEROPERADORES DE INFORMACION PLANILLA ASISTIDA

A3 = TARIFA INTEROMENADORES DE INFORMACION PLANELIA ASISTEDA

B= TARIFA DIFERENCIAL

B1 = TARFA PARA EL GRUPO DE LAS 55 CIUDADES DEL ANEXO 1 - GRUPO 1 DE LA CIRCULAR REGLAMENTARIA DEL CENIT (EAO TIENE OFICINA BY LA PLAZA DE LA EAR).

B2= TARIFA PARA EL GRUPO DE LAS 55 CIUDADES DEL ANEXO 1-GRUPO 1 DE LA CIRCULAR REGILAMENTARIA DEL CENTI (6AO NO TENE OFICINA EN LA PLAZA DE LA EAR).

B3.1= TARIFA FUA PARA LAS 31 PLAZAS DEL ANEXO 1- GRUPO 2 DE LA CIRCULAR REGLAMENTARIA DEL CENIT

83.2= TARIFA DIFERENCIAL PARA LAS 31 PLAZAS DEL ANEXO 1- GRUPO 2 DE LA CIRCULAR REGLAMENTARIA DEL CENT (EAO TIENE OFICINA EN LA PLAZA DE LA EAR)

83.2= TARIFA DIFERIONAL PARA LAS 31 PLAZAS DEL ANEXO 1- GRUPO 2 DE LA CIRCULAR REGLAMENTARIA DEL CENIT (EAO NO TIENE OFICINA EN LA PLAZA DE LA EAR)

B4: TARIFA PARA LAS PLAZAS DIFERIENTES A LAS DEL ANEXO No. 1 DE LA CIRCULAR REGLAMENTARIA DEL CENIT

^{**} LA TARIFA ÚNICA PARA DEPÓSITO ELECTRÓNICO APLICARÁ TANTO PARA DÉBITO Y CRÉDITO



*

^{*} DIRECCIÓN GENERAL DE CRÉDITO PÚBLICO Y DEL TESORO NACIONAL